

## **MODELO II**

## CONVOCATORIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE TÉCNICO/A PARA EL ÁREA DE RELACIONES CON CLIENTES Y GESTIÓN DE REDES

DATOS PERSONALES						
	^ -	~~	_	$\mathbf{r}$	$\sim$	

D./Dña.	DNI

#### **VALORACIÓN DE MÉRITOS**

GRUPO A: técnico/a de mantenimiento de redes de abastecimiento y saneamiento.

MÉRITOS ACREDITADOS	ALEGADO		5	REVISADOS		VALORADOS	
Cursos de formación y perfeccionamiento en la actividad. Máx. 10 puntos	Nº	Valor	Total	Nº	Total	Nº	Total
Jornadas ≥ 5 h < 15 h		0,10					
Cursos ≥ 15 h < 50 h		0,20					
Cursos ≥ 50 h < 100 h		0,50					
Expertos ≥ 100 h < 300 h		1					
Expertos/máster/cursos superiores ≥ 300 h		1,5					
Grado o Título de grado medio		2					
Grado con máster o Titulado superior		3					
Experiencia acumulada. Máx. 20 puntos	Años/ fracc	Valor	Total	Años/ fracc	Total	Años/ fracc	Total
Experiencia en actividades directamente relacionadas con el mantenimiento de redes municipales de abastecimiento y saneamiento en ciudades, aglomeraciones o equivalentes de más de 40.000 habitantes por encima del tiempo exigido como mínimo. (máx. 10 puntos)		2					
Redacción de proyectos en materia hidráulica: 0,5 puntos por proyectos de canalización de redes con una longitud mínima de 500 metros (máx. 2 puntos)		0,5					
Experiencia en sectorización, análisis y diagnóstico de pérdidas den sistemas de redes (máx. 5 puntos)		1					
Experiencia en gestión de contadores y sistemas de telelectura en el ámbito del abastecimiento de ciudades, aglomeraciones urbanas o equivalentes de más de 40.000 habitantes (máx. 2 puntos)		1					
Experiencia en gestión y relaciones con organismos y administración pública (máx. 1 punto)		1					
TOTAL VALORACIÓN							

<sup>\*</sup>Las casillas sombreadas serán cumplimentadas por la Comisión de Examen.

Deberá presentarse junto a este modelo fotocopia de toda la documentación incluida en la tabla de baremación.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le comunicamos que los datos personales incluidos en esta comunicación podrán ser incluidos en un fichero de la compañía.

En cualquier momento, Vd. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos y la limitación y oposición de su tratamiento, dirigiendo un escrito a EMPRESA MUNICIPAL AGUAS DE MÁLAGA, S.A., en la dirección Plaza General Torrijos 2, Edificio Hospital Noble, 29016, Málaga, con la referencia "Protección de Datos Personales", o email a registro@emasa.es debiendo acreditar suficientemente su identidad a través de copia de D.N.I. o documento equivalente.

GRUPO B: técnico/a de explotación de redes de abastecimiento y saneamiento.

MÉRITOS ACREDITADOS	ALEGADOS		3	REVISADOS		VALORADOS	
Cursos de formación y perfeccionamiento en la actividad. Máx. 10 puntos	Nº	Valor	Total	Nº	Total	Nº	Total
Jornadas ≥ 5 h < 15 h		0,10					
Cursos ≥ 15 h < 50 h		0,20					
Cursos ≥ 50 h < 100 h		0,50					
Expertos ≥ 100 h < 300 h		1					
Expertos/máster/cursos superiores ≥ 300 h		1,5					
Grado o Título de grado medio		2					
Grado con máster o Titulado superior		3					
Experiencia acumulada. Máx. 20 puntos	Años/ fracc	Valor	Total	Años/ fracc	Total	Años/ fracc	Total
Experiencia en gestión de equipos de inspección y limpieza programada de redes de saneamiento, injerencias e imbornales en sistemas de alcantarillado municipales de ciudades, aglomeraciones urbanas o equivalentes de más de 40.000 habitantes por encima del tiempo exigido como mínimo. (máx. 5 puntos)  Experiencia en actividades directamente relacionadas con el mantenimiento de redes		1					
municipales de abastecimiento y saneamiento en ciudades, aglomeraciones o equivalentes de más de 40.000 habitantes. (máx. 6 puntos)		2					
Experiencia en actividades relacionadas con el control de vertidos, investigaciones sobre filtraciones y vertidos de aguas freáticas a la red, alivios en redes de saneamiento, vertidos de aguas fecales en pluviales, siempre que dichos trabajos se hayan producido en ciudades, aglomeraciones urbanas o equivalentes de más de 40.000 habitantes. (máx. 4 puntos)		2					
Redacción de proyectos en materia hidráulica: 0,5 puntos por proyectos de canalización de redes con una longitud mínima de 500 metros (máx. 1 punto)		0,5					
Experiencia en sectorización, análisis y diagnóstico de pérdidas den sistemas de redes (máx. 2 puntos)		1					
Experiencia en gestión y relaciones con organismos y administración pública (máx. 2 puntos)		2					
TOTAL VALORACIÓN							

<sup>\*</sup>Las casillas sombreadas serán cumplimentadas por la Comisión de Examen.

Deberá presentarse junto a este modelo fotocopia de toda la documentación incluida en la tabla de baremación.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le comunicamos que los datos personales incluidos en esta comunicación podrán ser incluidos en un fichero de la compañía.

En cualquier momento, Vd. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos y la limitación y oposición de su tratamiento, dirigiendo un escrito a EMPRESA MUNICIPAL AGUAS DE MÁLAGA, S.A., en la dirección Plaza General Torrijos 2, Edificio Hospital Noble, 29016, Málaga, con la referencia "Protección de Datos Personales", o email a registro@emasa.es debiendo acreditar suficientemente su identidad a través de copia de D.N.I. o documento equivalente.



## **MODELO II**

# CONVOCATORIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE TÉCNICO/A PARA EL ÁREA DE RELACIONES CON CLIENTES Y GESTIÓN DE REDES

#### **SOLICITUD Y DECLARACIÓN**

El/la abajo firmante <b>declara</b> bajo su responsa solicitud son ciertos y se acreditan documentalı		ue figuran en este Modelo adjunto a la
En Málaga, a de	_ de 2024.	
		Fdo.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le comunicamos que los datos personales incluidos en esta comunicación podrán ser incluidos en un fichero de la compañía.

En cualquier momento, Vd. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos y la limitación y oposición de su tratamiento, dirigiendo un escrito a EMPRESA MUNICIPAL AGUAS DE MÁLAGA, S.A., en la dirección Plaza General Torrijos 2, Edificio Hospital Noble, 29016, Málaga, con la referencia "Protección de Datos Personales", o email a registro@emasa.es debiendo acreditar suficientemente su identidad a través de copia de D.N.I. o documento equivalente.